



INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

11 DE OCTUBRE DE 2018

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:

Compañeras Regidoras y Regidores, estamos aquí para dar inicio a la instalación de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal; señor Presidente muchas gracias por acompañarnos a la instalación, Secretario General, buenas tardes agradezco su presencia y con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; así como en los artículos 40, 41, 42 y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara; siendo las 14:31 horas del día 11 de octubre del 2018, demos comienzo a esta Sesión de Instalación e inicio de labores de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Patrimonio Municipal, a la cual en mi calidad de Presidente, les doy la más cordial bienvenida.

Procederé a tomar lista de asistencia a los



integrantes de esta Comisión:

Regidora Rocío Aguilar Tejada.-

PRESENTE

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.-

PRESENTE

Regidor Rosalío Arredondo Chávez.-

PRESENTE

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.-

PRESENTE

Regidora Claudia Delgadillo González.-

PRESENTE

Regidor Benito Albarrán Corona.-

PRESENTE

La de la voz.-

PRESENTE

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN:

En términos de lo dispuesto por el artículo 41 del
Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara,

declaro válida la sesión por existir quórum legal, al encontrarse presentes *la totalidad* de los integrantes de esta Comisión.

A continuación, pongo a su consideración el orden del día conforme al cual se desarrollará la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.

- II. Instalación de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

- III. Nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de



Guadalajara.

IV. Asuntos Varios.

V. Clausura de la Sesión.

El cual les fue entregado con la convocatoria, por lo que se dispensa de la lectura y en votación económica, les consulto si están de acuerdo en aprobar el orden del día:

- Aprobado.

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN:

En desahogo del segundo punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, mismo que señala que *“Las comisiones deben ser debidamente instaladas e iniciar sus labores dentro de los 15 días siguientes posteriores a la*



integración de las mismas por parte del Ayuntamiento”.

Por lo que toda vez que mediante Acuerdo de este Ayuntamiento de fecha Primero de Octubre del año en curso, fueron integradas la totalidad de las Comisiones Edilicias, entre las que se encuentra la nuestra; en mi carácter de Presidente, me permito dar cabal cumplimiento por lo que declaro que a partir de este momento queda formalmente instalada e inicia sus labores la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Patrimonio Municipal.

Una vez cumplimentado lo anterior, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 61 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, mismo que establece las atribuciones que debe observar esta comisión, les participo que sesionaremos y realizaremos mesas de trabajo las

veces que sea necesario para el correcto desahogo de los asuntos que sean de nuestra competencia; asimismo, fijaremos los parámetros y criterios bajo los cuales habremos de resolver los temas que atañen a esta Comisión. Me refiero a los comodatos, permutas, donaciones, autorizaciones, bajas, enajenaciones, y demás asuntos que debamos solventar.

Asimismo, propondremos sistemas para el adecuado uso, control, mantenimiento, recuperación, restauración, incremento y mejoramiento de los bienes de dominio público y privado de nuestro municipio.

También será una prioridad para nosotros formular las políticas y los lineamientos generales que promuevan el adecuado mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad municipal,

así como una mejor conservación y valorización de nuestro patrimonio histórico.

Sabemos la gran responsabilidad que tenemos como integrantes de esta comisión y como autoridades Municipales y estoy segura que con nuestro trabajo y empeño dirigido a garantizar la observancia y debido cumplimiento de la normatividad, podremos colaborar en esta tarea primordial.

Por ultimo les comunico que el pasado 4 de octubre, la Secretaría General nos turnó los asuntos que quedaron pendientes de resolver por anteriores administraciones; siendo un total de 207 turnos; por lo que tenemos el propósito de que en la presente Administración logremos depurar y sacar adelante lo más eficiente y eficazmente este trabajo, con diligencia y conforme a derecho, que

es la premisa bajo el cual habremos de trabajar. Les citaremos próximamente para compartir a detalle los asuntos que como ven son muchos, creo que fue la comisión que más recibió porque ni la de Gobernación recibió tantos; hay asuntos que estamos checando que son desde el dos siete, entonces habremos de hacer un estudio para ver en cuales son en la actualidad la pertinencia de su actuación, porque a lo mejor ya no es conveniente; ya no priman las cuestiones de ese entorno.

En relación al tercer punto del orden del día, me permito hacer de su conocimiento que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73 y 73 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, he designado como Secretario Técnico de la Comisión de Patrimonio Municipal, a la Abogada Alejandra Orozco Estrada, exhortándola para que a partir de esta fecha se desempeñe según



lo establecen los artículos 2, 55 y demás relativos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En síntesis curricular, Alejandra Orozco Estrada cuenta con Maestría en Derecho Constitucional, Diplomado en Derecho Administrativo, Diplomado en Gestión Pública Municipal, Diplomado en Derecho Procesal, Diplomado en Derechos Humanos, Diplomado en Amparo, entre otros. Además, se ha desempeñado en el Servicio Público Municipal durante 9 años, 3 de ellos en la Comisión de Patrimonio.

Le damos la más cordial bienvenida y como ven ustedes tiene un amplio conocimiento en los temas de esta comisión

PRESIDENTA DE
LA COMISION:

Pasando al cuarto punto del orden del día, relativo a



asuntos varios, les pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la voz.

REGIDOR EDUARDO
FABIAN MARTINEZ
LOMELI:

Muchas gracias Sindica Presidenta de esta comisión, cordial saludo a nuestro Presidente Municipal, Secretario General del Municipio de Guadalajara, compañeras y compañeros regidores, a su vez le damos la bienvenida a nuestra Secretaria Técnica de esta presidencia Licenciada Alejandra Orozco Estrada sea usted bienvenida; solo expresar mi compromiso Regidora Presidenta para que en conjunto realicemos un cuidado del trabajo que inicia con la conservación y por supuesto la aprobación de todo el patrimonio municipal; a su vez sobra decir que tenemos una responsabilidad esta misma comisión no solo por el gran número de asuntos que son turnados alienable a la natural de la misma y los pendientes, sino también al ser integrante de esta comisión me lleva a la



responsabilidad por supuesto de dar estricto cumplimiento a la norma y al adecuado uso, control, mantenimiento, recuperación pero sobre todo mejoramiento de los bienes municipales; reitero mi mayor disposición y mi total compromiso en apoyo de esta comisión para que saquemos adelante esta gran encomienda con toda la responsabilidad.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE
LA COMISION:

Gracias Regidor, estaremos solicitando su apoyo para sacar todos los turnos pendientes.

Adelante Regidora Verónica

REGIDORA VERONICA
GABRIELA FLORES PEREZ:

Buenas tardes a todos Presidente, Secretario General, integrantes de la comisión. Yo quiero reiterar mi compromiso al igual como lo he hecho en las demás comisiones y, solamente quisiera recalcar un punto, que nos dimos cuenta en las

calles cuando estuvimos en campaña del tema que tiene que ver con las concesiones en los mercados municipales, sé que es un problema de rezago de muchos años y otros que estamos arrastrando de poquito tiempo y poder ver esas concesiones y poder dar certeza jurídica en los espacios para por lo menos tener esa tranquilidad.

Y de lo que comentaba también usted del tema recuperación de los espacios, sabemos que en las plazas públicas en los últimos meses ha habido un robo y un deterioro en los monumentos y todos los bienes públicos ubicados en las calles, creo que debemos hacer un inventario con las dependencias que correspondan federales y estatales y también las dependencias municipales y poder recuperar esos bienes culturales, artísticos, escultóricos que en las plazas públicas se han ido perdiendo en los últimos meses o años y poder reportar a la

sociedad el patrimonio, cuenten conmigo. Muchas gracias.

Alejandra bienvenida.

PRESIDENTA DE
LA COMISION:

Si Regidora con respecto a lo que comenta usted de las concesiones de los mercados municipales en efecto, desde el área jurídica la Dirección de lo Consultivo estaremos trabajando para ver esa cuestión, en los últimos días hemos checado que tenemos un gran rezago, estaremos tomando cartas en el asunto desde la Dirección General Jurídica como parte de la Sindicatura para esta comisión para que estos asuntos se vean regularizados a la brevedad y la ciudadanía los locatarios tengan la seguridad jurídica de estar trabajando conforme a derecho.

Con relación a las plazas públicas, también creo que tenemos una petición de una Regidora de la

otra Administración y, vamos a tomar cartas en el asunto por parte de esta comisión y por parte del área de la sindicatura.

Gracias

REGIDOR BENITO
ALBARRAN CORONA:

Buenas tardes a todos, saludo nuevamente y agradezco la disposición al Presidente Municipal y Secretario General de acompañarnos a las instalaciones de las comisiones, quiero desearle a la Regidora Sindico Presidenta de esta comisión de Patrimonio Municipal, Patricia Campos que es nuestro apoteco, quiero que sepas de toda nuestra disposición y que habré de trabajar con usted y todos los integrantes de esta mesa que se suman a la importancia de cuidar y administrar lo más acertado y verdaderamente posible todos los bienes de Guadalajara. Debemos valorar la riqueza de la importante historia que tiene nuestro municipio y muchos de sus bienes, bienes que debemos cuidar



y preservar tenemos quedar las mejores cuentas de ello a todos los tapatíos. Gracias

PRESIDENTA DE
LA COMISION:

Gracias Regidor, daremos cuentas claras y transparentes con relación al patrimonio a la ciudadanía.

Regidora

REGIDORA ROCIO
AGULAR TEJADA:

Muy buenas tardes, me llena de orgullo y compromiso pertenecer a esta comisión y felicitar a la Sindica que sin duda hará un buen trabajo en conjunto con todos los que integramos esta comisión, reitero mi compromiso de participar en todas las sesiones de esta comisión, cuenten con todo mi apoyo. Gracias

REGIDOR ROSALIO
ARREDONDO CHAVEZ:

Muchas gracias, Sindica presidente de la Comisión de Patrimonio, Presidente Municipal, Secretario General, bienvenidos, muchas gracias por venir a

avalar el trabajo de esta comisión, muchas gracias a todos los que nos acompañan el día de hoy asesores, secretarios técnicos, regidora, regidores que bueno que están con nosotros en esta instalación de la comisión. Yo quiero poner muy en claro el eje trabajo que podemos comenzar a trabajar en esta comisión y de la importancia que es poder participar con términos complejos sobre todo porque todos los trabajos son profundos. Una de las condiciones que hoy nos hace la oportunidad de poder participar en esta comisión van a hacer ejes que van a hacer de trascendencia y lo digo porque en el sentido de la comisión del patrimonio tenemos mucho rezago en el tema de escrituración, hay mucho inmuebles que tenemos en el Gobierno Municipal y que encontremos en ese sentido que esta regulación que tiene que ser producto de un trabajo muy claro de la comisión de patrimonio; la escrituración me voy a un ejemplo, cuando

llegamos al municipio hace tres años nos encontramos que incluso la misma presidencia municipal no tenía una escrituración, no tenía escritura se había quedado por tiempo y años ahí y claro en ese sentido hacer una investigación pues hay más espacios en esa misma situación.

En otro sentido por supuesto que recae en esta comisión una persona que nos va a poder ayudar a que lo logre, porque efectivamente como Sindica vamos a poder avanzar más en el tema jurídico más control y no tener que estar a lo mejor peloteando en otra área sino que conjunta con la responsabilidad que se le otorga Presidenta, eso va a dar mayor apertura de poder concretar los contratos, convenios y los comodatos que se tenemos que regularizar. A mí me da mucho gusto participar en esta comisión precisamente por esas facilidades que vamos a tener por ese puente que

se tendrá con la Sindicatura pues va a hacer constante y; por supuesto en ese sentido pues también incorporar la parte de la transparencia, la parte de la honestidad, siendo la comisión que tiene más asuntos rezagados como bien lo comentabas pero con las medidas que se habrán de implementar por medio de la comisión va a ser de suma importancia. El enderezar, organizar y estar regularizando los bienes de dominio público es de suma importancia para los tapatíos y por supuesto que les vamos a dar respuesta como regidores y como gobierno de esta comisión. Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DE LA
COMISION:

Así es Regidor, como usted bien comenta hay un arduo de trabajo pero tenemos que entender que hay un rezago real en el inventario de los bienes propiedad del municipio que sería tema y dentro del plan de trabajo traemos varias propuestas que

no quisiéramos adelantar hasta que no tengas un cronograma de tiempos y toda esa parte, porque si por ejemplo en el área de lo Contencioso nos llaman a los juicios civiles como parte como tercero perjudicado y es en donde te das cuenta que eres propietarios de cierta parte de un terreno, hay que incorporarlo y hacer todas las cuestiones jurídicas para que tenga la escritura correspondiente y vamos a trabajar en ello. También es cierto que de parte de la Sindicatura como lo hemos estado mencionando y creo que fue la encomienda del Presidente trabajáramos en las dos posturas, que sigamos el trabajo importante en la Dirección de lo contencioso y consultivo para que abastezca lo necesario a esta comisión para dar buenos resultados, sobre todo en el marco de la legalidad como usted dice y transparencia que tenemos la obligación de actuar como parte de este municipio.



No existiendo quien más desee hacer uso de la voz pasando al quinto orden del día, con las palabras del presidente y la clausura de la instalación de esta comisión.

MAESTRO ISMAEL DEL
TORO CASTRO
PRESIDENTE
MUNICIPAL:

Gracias, Sindico presidenta de esta comisión, yo quisiera poner en la mesa la importancia de las últimas tres instalaciones de comisión, hablábamos ya de la importancia de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable que es como pensar en la ciudad, cómo resolvemos los grandes problemas de indemnización y mitigación de la ciudad y en aquella comisión se tocaron temas que en esta comisión no son de importancia, que hacemos con el rescate de nuestro patrimonio que hacemos con la certeza jurídica del mismo, como redundamos a los mercados municipales y demás patrimonio público municipal de equipamiento creo pues necesitamos que concluir con la instalación de


la comisión de centro histórico y estábamos platicando también en la comisión desarrollo como los barrios tradicionales requieren atención por parte del gobierno y de las comisiones, debemos de estar pensando en forma completa que es lo que requiere la sociedad, la verdad es que yo estoy muy entusiasmado de escuchar las intervenciones de todos los regidores, porque están en la misma idea de hacer lo correcto, de conocer, de involucrarse en el trabajo, de ya haber tomado protesta las presidencias con las regidoras y los regidores que tienen conocimientos técnicos creo que estamos en condiciones de hacer un buen trabajo y esta comisión no se hará la excepción a cargo de la Sindico Patricia Campos al frente. Siendo así, me permito declarar cerrados los trabajos de esta instalación de comisión, siendo las 14:50 minutos del día 11 de octubre de 2018.

Muchas gracias.



COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Presidente



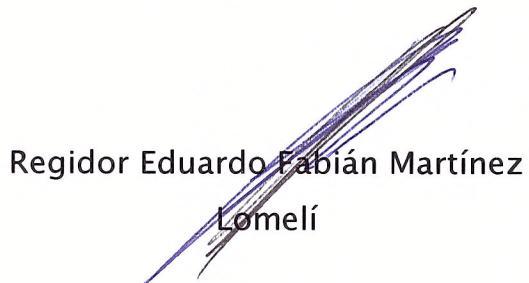
Síndico Patricia Guadalupe
Campos

Vocal



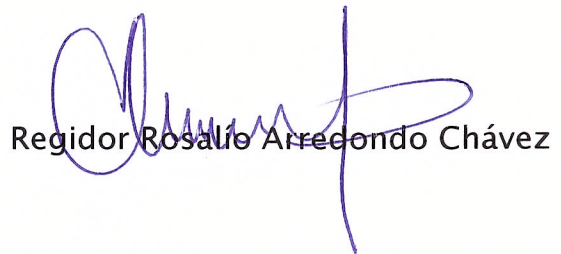
Regidora Rocío Aguilar Tejada

Vocal



Regidor Eduardo Fabián Martínez
Lomelí

Vocal



Regidor Rosalío Arredondo Chávez

Vocal



Regidora Verónica Gabriela Flores
Pérez

Vocal

Regidora Claudia Delgadillo
González

Vocal



Regidor Benito Albarrán Corona